



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

12726 *Notificación resolución por infracción urbanística IU 1/2012*

Intentada sin efecto la notificación del Decret núm. 1232/2013 del regidor de Urbanismo al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación del Decreto núm. 1232/2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000001/2012-IU

Fecha iniciación del expediente:

Asunto: Ejecución de un camino de 200 mts. con una anchura de 3 mts. Sin licencia de obra.

Emplazamiento: POLIG POLIGONO 6-PARCELA, 67

Presunto responsable: Sr. SORG KARL HEINZ DNI: X2204201L-

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, veinticuatro de junio de dos mil trece

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo

Decreto de Alcaldía , núm. 1253/2011 de 14/06/2011

José Antonio Olivares Salvà

